



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

SAF -

2019

San Miguel Agreda de Mocoa, 12 de diciembre de 2023

Señor

JOSE MARIA FRANCISO DELGADO MAIGUAL

Sin datos

Ref: Citación vía Coactiva

COBRO COACTIVO No. 263

EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA

EJECUTADO: JOSE MARIA FRANCISCO DELGADO MAIGUAL

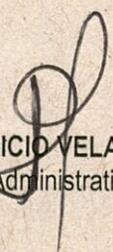
CONCEPTO: RESOLUCION No. 0527 DEL 31/03/2022 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-755-093-016, AL INFRINGIR DE MANERA PRESUNTA LA NORMATIVA AMBIENTAL, EN ESPECIAL LA CONSAGRADA EN EL DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo de la Resolución No.0527 de fecha del 31 de marzo de 2022, mediante la cual se determinó al señor **JOSE MARIA FRANCISO DELGADO MAIGUAL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 97.480.028, expedida en San francisco (P); para que cancele la suma dineraria equivalente a **UN MILLÓN SETECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$1.709.492) MDA/CTE** correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, solicito al señor **JOSE MARIA FRANCISCO DELGADO MAIGUAL**, para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora de algunas obligaciones; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviamos fotocopia del pago realizado.

Cordialmente,


DIEGO MAURICIO VELASCO CUELLAR
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS:
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395, Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506